



# Europa

## en breve

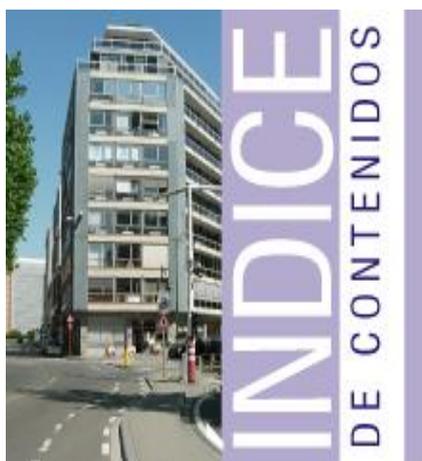
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

677

12/14

Semana del 31 de marzo de 2014

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	4
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD .....	5
MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES .....	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES .....	5
JURISPRUDENCIA.....	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	8

### NOTICIA DE LA SEMANA



#### PROCEDIMIENTOS DE RETORNO JUSTOS, HUMANOS Y EFICACES

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación sobre la política de retorno de la UE, con pleno respeto de los derechos fundamentales, ya que es una parte clave de la política en materia de migración de la UE. La Comisión presenta los avances logrados en este ámbito y señala la evolución futura y las medidas necesarias. En los últimos años se han producido en todos los Estados miembros importantes cambios legislativos y prácticos para establecer normas justas y transparentes y mejorar la forma en que se llevan a cabo los procedimientos de retorno. La Directiva 2008/115/CE, de retorno, ha establecido normas comunes claras, transparentes y justas sobre el retorno de los nacionales de terceros países sin derecho legal de estancia en la UE, y sobre el uso de medidas coercitivas, internamiento y prohibiciones de entrada. No obstante, podría seguir avanzándose para que todas las garantías ofrecidas por la Directiva se apliquen de manera uniforme en toda la UE y lleven a prácticas eficaces y respetuosas de los derechos humanos en todas partes. A pesar de estos cambios positivos, sigue habiendo margen de mejora en la aplicación práctica de la Directiva y en las políticas de retorno. El esfuerzo debe concentrarse en los aspectos vinculados a las condiciones de internamiento; un recurso más sistemático a alternativas a éste, la puesta en marcha de sistemas independientes de control del retorno forzoso, y la efectividad general de la política (procedimientos más rápidos y porcentajes más elevados de salidas voluntarias).



Cecilia Malmström,  
Comisaria europea  
de asuntos de  
interior

### INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es).  
**Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

### CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS INVERSORES TTIP

La Comisión Europea, en su esfuerzo permanente por que sus negociaciones con los Estados Unidos sean lo más abiertas y transparentes posible, ha puesto en marcha una consulta pública sobre la protección de los inversores y la solución de diferencias entre los inversores y el Estado en la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión (ATCI o TTIP en sus siglas en inglés). Además, la Comisión ha considerado necesario poner en marcha esta particular consulta pública a raíz del cada vez más amplio debate público y la creciente preocupación que ha suscitado la inclusión en la ATCI de la solución de diferencias entre los inversores y el Estado. El objetivo de la consulta es delimitar mejor el planteamiento de la UE con respecto a la protección de los inversores y la solución de diferencias entre los inversores y el Estado en las negociaciones de la ATCI propuesta, brindando a todas las partes interesadas la oportunidad de aportar sus reflexiones. El plazo de presentación de contribuciones finaliza el 21.06.2014.

### CONSULTA PÚBLICA SOBRE UN “ESPACIO EUROPEO DE LAS APTITUDES Y CUALIFICACIONES”

La Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la situación actual del reconocimiento europeo de las aptitudes y cualificaciones. La Comisión Europea busca recabar la opinión de las partes interesadas, especialmente estudiantes y trabajadores, sobre la transparencia y el reconocimiento de éstos en relación a la movilidad entre Estados miembros. El plazo de presentación de contribuciones finaliza el 15.04.2014.

### CURSO PRÁCTICO SOBRE EL PROCESO EUROPEO DE ESCASA CUANTÍA

ERA, la Academia de Derecho Europeo, celebra los próximos 28 y 29 de abril en Bruselas (Bélgica), un curso práctico sobre el proceso europeo de escasa cuantía (ESCP). Los objetivos de este taller son familiarizar a los instructores judiciales con el proceso, proporcionar un marco para la organización de la formación continua, dar a conocer herramientas y jurisprudencia y promover contactos entre instructores judiciales a nivel de la UE. El idioma del curso será el inglés.

### PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre el tráfico de especies silvestres	Hasta el 10.04.14
Consulta pública sobre un mercado único de gas y electricidad	Hasta el 17.04.14
Consulta pública para la financiación de transportes sostenibles y eficaces	Hasta el 25.04.14
Consulta pública sobre la estrategia europea de eficiencia energética 2020 y 2030	Hasta el 28.04.14
Consulta pública listas prioritarias para desarrollo de códigos de red	Hasta el 09.05.14
Consulta pública sobre la huella de carbono del transporte	Hasta el 13.06.14

### **IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES EUROPEAS**

La Comisión Europea ha hecho públicos 2 informes a falta de 2 meses para las elecciones europeas, que ofrecen una visión de conjunto de las importantes medidas adoptadas para hacer aún más democráticos esos comicios y acercar las políticas europeas a los ciudadanos. El primero analiza cómo los Estados miembros y los partidos políticos han aplicado las recomendaciones formuladas el año pasado por la Comisión para aumentar la transparencia y la legitimidad democrática de las elecciones europeas. Una recomendación clave instaba especialmente a los partidos políticos europeos a designar a sus candidatos para el puesto de Presidente de la Comisión. El segundo analiza la nueva herramienta de comunicación desarrollada por la Comisión a lo largo de los últimos 18 meses, consistente en la celebración de «Diálogos con los Ciudadanos» para informar a los ciudadanos, restablecer su confianza en las instituciones nacionales y europeas y hacer que sean conscientes de que su voz cuenta en la Unión. La publicación de ambos informes coincide con un «Diálogo con los Ciudadanos» de alcance paneuropeo que celebrado la pasada semana en Bruselas y en el que participaron más de 150 ciudadanos procedentes de toda Europa.

### **AGENDA SEMANAL DEL PARLAMENTO EUROPEO**

El Parlamento Europeo celebra esta semana una sesión plenaria extraordinaria en Bruselas, durante la que votarán una propuesta para facilitar las exportaciones de Ucrania a Europa; imponer límites a las tasas por pagar con tarjetas bancarias; y el fin de las tarifas de 'roaming' por usar móviles en el extranjero. La comisión parlamentaria de Economía vota asimismo el acuerdo con los Gobiernos de la UE sobre cómo gestionar bancos en quiebra. El Presidente de China, Xi Jinping, visita la Eurocámara esta semana.

### **NUEVO ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y EL CONSEJO DE EUROPA**

La Comisión Europea y el Consejo de Europa, que representa a 47 países europeos, han firmado una declaración de intenciones para poner en marcha un nuevo marco para la cooperación en la ampliación de la política de vecindad de la UE con sus regiones vecinas para el periodo 2014 -2020. El acuerdo permitirá a ambas organizaciones trabajar a la par de manera conjunta, definiendo estrategias y orientándose a resultados que ayuden a promover los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en los países candidatos a la UE y en sus regiones vecinas, basándose así en los convenios internacionales vinculantes del Consejo de Europa, gestionando organismos y programas de ayudas. EL acuerdo ha sido firmado por el Comisario europeo de ampliación y política de vecindad, Stefan Füle, y por el Secretario General del Consejo de Europa, Thorbjorn Jagland. Este acuerdo administrativo sienta las bases para nuevos métodos de cooperación y trabajo a través de programas conjuntos en las regiones candidatas a la UE (Turquía y los Balcanes), países afectados por el programa de asociación con el Este, e incluso aquellos del otro lado del Mediterráneo.

### **NORMAS SOBRE VISADOS MÁS FLEXIBLES**

La Comisión Europea presenta nuevas propuestas para flexibilizar la concesión de visados. Muchos ciudadanos de terceros países que desean viajar a la UE se enfrentan a menudo con procedimientos de visado complejos, largos y costosos. Las propuestas que se presentan acortarán considerablemente los trámites para aquellas personas que quieren venir a la UE para estancias breves y supondrán mayores ahorros de costes y menos burocracia, sin relajar por ello el nivel de seguridad. Facilitar más el acceso al espacio Schengen para los viajeros legítimos propiciará las visitas a los amigos y familiares y los viajes de negocios. Se dará un gran impulso a la actividad económica y la creación de empleo, por ejemplo, en el sector del turismo y en otros afines como la restauración y el transporte. Un reciente estudio muestra que, en 2012, se «perdió» un total de 6,6 millones de viajeros potenciales de 6 de los países con un mayor número de viajeros debido a la complejidad de los procedimientos de visado. También se ha puesto de manifiesto que unas normas sobre visados más flexibles y accesibles podían dar lugar a un aumento de los desplazamientos en el espacio Schengen de entre el 30% y el 60%, solo de estos 6 países. Esto podría significar hasta 130.000 millones de euros en gasto directo durante un período de 5 años (en alojamiento, comida y bebida, transporte, entretenimiento, compras, etc.), y podría suponer cerca de 1,3 millones de puestos de trabajo en el sector del turismo y los sectores afines.

### **CUMBRE EUROPEA SOBRE LA POBLACIÓN ROMANÍ**

La Comisión Europea celebra esta semana en Bruselas una cumbre europea sobre la población romaní, y los avances que se están produciendo en esta política de integración. Esta será la primera Cumbre Europea sobre la Población Romaní que se celebra desde que la Comisión puso en marcha el Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos en 2011. El objetivo es hacer balance de la forma en que las estrategias nacionales de integración de los gitanos presentadas por los Estados miembros con periodicidad anual, a raíz de lo establecido en el Marco de la UE, se están aplicando y si están mejorando la vida de las comunidades romaníes sobre el terreno. En la lista de oradores figuran el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso; el presidente de Rumanía, Traian Băsescu; el viceprimer ministro de Bulgaria, Zinaida Zlatanova; y los ministros y secretarios de Estado de otros 9 Estados miembros de la UE. Entre los oradores no gubernamentales figuran George Soros, presidente de las Open Society Foundations, y Zoni Weisz, superviviente del Holocausto Romaní.

### **PLAN PARA RESPONDER A NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA EUROPEA**

La Comisión Europea ha adoptado un paquete de medidas destinadas a estimular formas nuevas y diferentes de liberar financiación a largo plazo y apoyar el retorno de Europa al crecimiento económico sostenible. Se precisarán grandes inversiones a largo plazo en el marco de la [Estrategia Europa 2020](#) y el [paquete de medidas sobre la energía y el cambio climático de 2030](#), en infraestructuras, nuevas tecnologías e innovación, I+D y capital humano. Solo las necesidades de inversión en redes de transporte, energía e infraestructura de telecomunicaciones de importancia para la UE se estiman en 1 billón de euros hasta 2020, según lo establecido por el Mecanismo «Conectar Europa». La crisis económica y financiera ha afectado a la capacidad del sector financiero para canalizar los fondos a la economía real, en particular, a las inversiones a largo plazo. Europa siempre ha dependido en gran medida de la financiación por los bancos de la economía real (dos tercios de la financiación proceden de bancos, frente a un tercio en Estados Unidos).

---

## DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD

### EMPLEO Y SITUACIÓN SOCIAL: POCAS MEJORAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

La Comisión Europea ha presentado el último [estudio trimestral sobre el empleo y la situación social](#). La reciente recuperación económica aún no ha sido capaz de crear nuevos puestos de trabajo y la situación social en la UE muestra pocos signos de mejora por el momento. Este análisis apunta también a un previsible aumento de los niveles de pobreza y una ligera mejora de la eficacia de los gastos de protección social en 2013, aun cuando su impacto sigue siendo muy débil. El estudio también ofrece pruebas empíricas de que el mayor impacto negativo de la crisis, en su peor momento, afectó a la situación de empleo de los hombres y los jóvenes.

---

## MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES

### PROGRAMA DE CONSUMIDORES DE LA UE

El Programa de Consumidores de la Unión Europea ayuda a que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de sus derechos como consumidores y participar activamente en el mercado, por solo 5 céntimos de euro por ciudadano y año,. El presupuesto total del programa es de 188,8 millones de euros para el período 2014-2020. Gracias a él, los consumidores de todos los Estados miembros se verán beneficiados por diversos proyectos, desde la coordinación de las acciones de ejecución o la cofinanciación de los centros europeos de los consumidores hasta la asistencia a las autoridades nacionales para resolver infracciones de la legislación sobre consumo.

### SEGURIDAD VIAL: HACIA EL OBJETIVO FIJADO

La Comisión Europea informa de que 2013 es el segundo año consecutivo en que se produce un impresionante descenso en el número de personas fallecidas en las carreteras europeas. Según cifras preliminares, el número de víctimas mortales de accidentes de tráfico se ha reducido un 8% en comparación con 2012, tras el descenso del 9% entre 2011 y 2012. Ello significa que la UE está ahora en buena posición para alcanzar el objetivo estratégico de reducir a la mitad las muertes en carretera entre 2010 y 2020. La seguridad vial es uno de los grandes éxitos de Europa. La disminución del 17% desde 2010 supone que se han salvado unas 9.000 vidas.

---

## LICITACIONES Y OPORTUNIDADES

### ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria para realizar un análisis de la aplicación del Reglamento sobre los productos de construcción (Ref.: 2014/S 062-104367). El objetivo del estudio es analizar la aplicación del Reglamento sobre los productos de construcción (UE) no305/2011 en los Estados miembros en lo que respecta a sus disposiciones jurídicas y prácticas administrativas, así como a nivel de toda la Unión Europea. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 02.06.2014, a las 17h00.

## INNOVACIÓN SOCIAL EUROPEA

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria en el marco de la iniciativa “Social Innovation Europe” (Ref.: 2014/S 063-106400). El contratista ayudará a la Comisión en la provisión de contenido sobre el concentrador de redes de “Social Innovation Europe”, de forma que amplíe la comunidad a su alrededor, promueva la innovación social entre todos los interesados, comparta conocimientos y apoye nuevos enfoques, facilite la colaboración transfronteriza y aporte pruebas a cerca de los beneficios de la innovación social. Su objetivo será asegurar la expansión del trabajo realizado desde el lanzamiento de la iniciativa en marzo de 2011. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 07.05.2014.

## PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de <i>Eurojust</i> (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información
Convocatoria. Gestión de la diversidad en el trabajo (Ref.: 2014/S 039-063712)	Hasta el 07.04.14
Convocatoria oposiciones generales grado AD5	Hasta el 15.04.14
Convocatoria. Evaluación programas políticas de cohesión (Ref.: 2014/S 038-061903)	Hasta el 22.04.14
Convocatoria oposiciones generales grado AD5 Auditoría	Hasta el 23.04.14
Convocatoria. Estudios por uso compartido de redes (Ref.:2014/S 057-094088)	Hasta el 07.05.14
Convocatoria. Alternativas a multas en delitos de drogas (Ref.; 2014/S 050-082714)	Hasta el 12.05.14
Convocatoria. Red PYMEs europeas para competitividad (Ref.: COS-WP2014-2-01)	Hasta el 15.05.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA****INTERPRETACIÓN ARTÍCULO 47 CARTA DERECHOS FUNDAMENTALES UE**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-265/13, para dar respuesta a una cuestión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Terrassa (Barcelona) con el objeto de interpretar el art. 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. En octubre de 2012, el Sr. Torralbo Marcos solicitó al órgano jurisdiccional la ejecución de un acta de conciliación contra Korota S.A., en situación concursal desde julio de 2008. Sin embargo, se suspendió la ejecución por no constar bienes embargados con anterioridad al concurso. En marzo de 2013, interpuso recurso de reposición contra una diligencia de ordenación del procedimiento por no haber efectuado el pago de las tasas judiciales, alegando básicamente que no tenía obligación de pagarlas porque, por una parte, debía reconocérsele el derecho a la asistencia jurídica gratuita por su condición de trabajador y beneficiario del sistema de Seguridad Social, conforme al artículo 2, letra d), de la Ley 1/1996, y, por otra parte, porque la Ley 10/2012 es contraria al artículo 47 de la Carta, al ser un obstáculo desproporcionado y contrario al derecho fundamental a la tutela judicial efectiva garantizado por este último artículo. Sin embargo, señala el TJUE que, en el momento procesal en que se encuentra el litigio principal, la situación de que se trata no está comprendida en el ámbito de aplicación de la Directiva 2008/94 ni, de manera general, en el del Derecho de la Unión, por lo que no se considera competente para responder a las cuestiones prejudiciales planteadas por el Juzgado de lo Social nº 2 de Terrassa.

**TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS****CONDICIONES DE DETENCIÓN CONSTITUTIVAS DE TRATO INHUMANO**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto *Öcalan c. Turquía* (nº de demandas 24069/03, 197/04, 6201/06 y 10464). El demandante, fundador del Partido Trabajador de Kurdistán (PKK), una organización ilegal, denuncia principalmente la naturaleza irreductible de su condena perpetua, así como de las condiciones de su detención. Fue sentenciado a muerte por llevar a cabo actos de secesión de una parte del territorio turco con bandas armadas terroristas, responsables de ataques que causaron la muerte de miles de personas. Al cambiar la legislación de la pena de muerte, se le condenó a cadena perpetua sin posibilidad alguna de libertad condicional. El demandante fue aislado durante once años en la isla de Imrali, en un cuarto de trece metros cuadrados, sin acceso a televisión ni prensa y sin más contacto con el exterior que la mínima conversación con el personal carcelario. El TEDH concluye que se ha producido una violación del artículo 3 CEDH por darse tratos inhumanos o degradantes, tanto por sus condiciones durante el aislamiento como por la imposibilidad de reducción de su condena.



**DELEGACIÓN EN BRUSELAS:** <http://bruselas.abogacia.es>

**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** <http://abogacia.es>

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** <http://europa.eu/>

**PORTAL E-JUSTICE:** <https://e-justice.europa.eu/home.do>

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

**Parlamento Europeo:** <http://www.europarl.europa.eu/>

**Comisión Europea:** <http://ec.europa.eu/>

**Oficinas de Representación en España:**

[http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

**Consejo UE:** <http://www.consilium.europa.eu>

**Comité Económico y Social:** [http://eesc.europa.eu/index\\_en.asp](http://eesc.europa.eu/index_en.asp)

**TJUE:** [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1\\_6308/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/)

**Defensor del Pueblo Europeo:** <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

**Tribunal de Cuentas Europeo:**

[http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index\\_es.htm](http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm)

**Comité de las Regiones:** <http://www.cor.europa.eu/>

**Banco Europeo de Inversiones** <http://www.bei.org/>

**Banco Central Europeo:** <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

**Representación permanente de España ante la UE:** <http://www.es-ue.org/>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

**EURLEX:** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

**EUROVOC:** <http://eurovoc.europa.eu/>

**Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea:** <http://publications.eu.int/>

**CELEX:** [http://eur-lex.europa.eu/RECH\\_celex.do](http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do)

**DOUE:** <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

**SCAD PLUS:** [http://europa.eu/legislation\\_summaries/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm)

**Tratados Consolidados:** <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

**Anuario Funcionarios:** [http://ec.europa.eu/civil\\_service/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm)

### ABOGACÍA EUROPEA Y OTROS

**Consejo de la Abogacía Europea (CCBE):** <http://www.ccbe.eu>

**Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE):** <http://www.fbe.org/>

**Solvit:** <http://ec.europa.eu/solvit/>

**General Licitaciones:** <http://ted.europa.eu/>

**Europe Direct:** [http://europa.eu/europedirect/index\\_es.htm](http://europa.eu/europedirect/index_es.htm)

**IMI:** [http://ec.europa.eu/internal\\_market/imi-net/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html)



# Europa

*en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración), **Sergio Collado** (Letrado Asistente) y **Mercedes Segoviano** (Letrada Asistente).

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: [bruessel@eu.anwaltverein.de](mailto:bruessel@eu.anwaltverein.de))
- **La LawSociety de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: [brussels@lawsociety.org.uk](mailto:brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. ([bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es)).



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

Web: <http://abogacia.es>



**Delegación en Bruselas**

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es)

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

